



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ANGEL CARRIZALES LOPEZ

II.3.-ORIGEN México

Distrito Federal

II.2.-CARGO DIRECTOR EJECUTIVO

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO	
Cancún	Quintana Roo	04/03/2021	06/03/2021	2	1	MXN	2,850.00	1,425.00	100% 7,125.00
Villahermosa	Tabasco	07/03/2021	07/03/2021	0	1	MXN	2,850.00	1,425.00	100% 1,425.00
TOTAL DÍAS:				2	2				
						EUROS	0.00		
						DOLARES	0.00		
						PESOS	8,550.00		

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

Por designación de la Secretaría de Medio Ambiente, se iniciará el recorrido en la localidad de Sian Ka'an a partir de donde se recorrerán otras cuatro comunidades hasta llegar a Villahermosa, Tabasco para presentar y evaluar la pertinencia de incorporar a dichas comunidades a nuestro Programa de C

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Ing. Angel Carrizales Lopez
Director Ejecutivo

Mtra. Blanca del Carmen Martínez
Mendoza
Directora de Cooperación
Estratégica

ANGEL CARRIZALES LOPEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con
fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.